

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DE INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS ANUALES PARA LA EMPRESA PÚBLICA EP PETROECUADOR
Institución	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Descripción	Trámite orientado a aprobar solicitudes de los programas de actividades y presupuesto anual de inversiones, costos y gastos, por parte de EP PETROECUADOR. Este trámite aplica únicamente para EP PETROECUADOR. En el Ecuador es la única empresa pública que tiene acceso a este trámite
¿A quién está dirigido?	Persona Jurídica - Pública Este trámite aplica únicamente para EP PETROECUADOR. En el Ecuador es la única empresa pública que tiene acceso a este trámite. Persona Jurídica - Privada No aplica Persona Natural - Ecuatoriana No aplica Persona Natural - Extranjera No aplica Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Resolución de aprobación o negación del programa de actividades y presupuesto de inversiones, costos y gastos anuales para la empresa pública EP PETROECUADOR
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos para trámite presencial 1. Oficio o solicitud de aprobación 2. Informe que registre las actividades e inversiones con anexos 3. Resolución de Directorio de la empresa 4. Factura emitida por el MEM Requisitos para trámite en línea 1. Informe que registre las actividades e inversiones con anexos 2. Factura emitida por el MEM
¿Cómo hago el trámite?	Presencial: 1. Ingresar el documento oficial dirigido a la máxima autoridad, suscrito por el representante legal de la operadora petrolera adjuntando la información requerida. 2. Recibir la resolución de aprobación o negación del trámite. Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	\$5.000 por campo Depósito en efectivo o transferencia a nombre de: Ministerio de Ambiente y Energía. Personas Naturales e Instituciones Públicas y Privadas: Banco del Pacífico, Cuenta Corriente

Rotativa No. 7958196

RUC: 1768136010001

Instituciones Públicas: Banco Central, Cuenta Corriente No. 01110072

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Av. República del Salvador N36-64 y Suecia. Teléfono 3976000

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [ACUERDO No. MH-MH-2018-001-AM- REGLAMENTO DE OPERACIONES HIDROCARBURIFERAS](#). Art. Art. 91.
- [Resolución Directorio de la ARCH-002-2012](#). Art. Anexo B.
- [Ley de Hidrocarburos](#). Art. Art. 31.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Rosa Angela Cevallos

Correo Electrónico: rosa.cevallos@energiayminas.gob.ec

Teléfono: (02)3976000 ext.1107

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	1
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	1
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	1
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	1
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	1
2020	08	0	0
2020	07	0	1
2020	06	0	1
2020	05	0	1
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	1
2020	01	0	8
2019	12	0	3
2019	11	0	3
2019	10	0	5
2019	09	0	1
2019	08	0	0
2019	07	0	1
2019	06	0	2
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2018	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2018	09	0	0
2018	08	0	0